



Expediente nº: 001/2024

Procedimiento: Contrato mixto por Procedimiento Abierto

Asunto: SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO DE MAQUINARIA PARA LA OBRA URBANIZACIÓN CALLE VIRGEN DE LA CARIDAD (FASE I). MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS".

Documento firmado por: El Alcalde

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución
001/2024	ABIERTO	Alcaldía

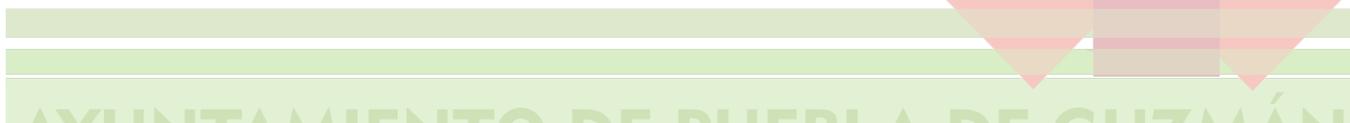
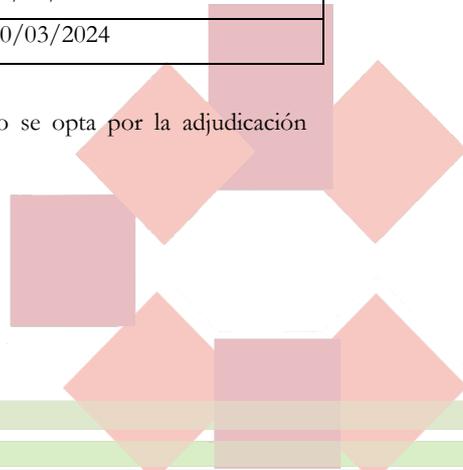
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

-Tipo de contrato: mixto
-Objeto del contrato: <b>URBANIZACIÓN DE LA CALLE VIRGEN DE LA CARIDAD (FASE I). MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN</b>
-Procedimiento de contratación: abierto      Tipo de Tramitación: ordinaria
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 178.852,17 euros      IVA%: 37.558,96 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 216.411,13 euros
Duración de la ejecución: 8 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria justificativa	11/03/2024
Providencia de Alcaldía	11/03/2024
Informe de Secretaría	11/03/2024
Informe de Intervención	11/03/2024
Resolución de inicio	14/03/2024
Pliego de cláusulas administrativas	20/03/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante **procedimiento abierto**.



Código Seguro de Verificación	IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ	Fecha	27/03/2024 10:00:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ</a>	Página	1/2





Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para los suministros y servicios para la ejecución de las obras del programa de Fomento del Empleo Agrario 2023 del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, Urbanización Calle Caridad (Fase I).

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicaciones presupuestarias	Importe total IVA INCLUIDO
2024	<b>1532.61909</b>	<b>216.411,13 euros</b>

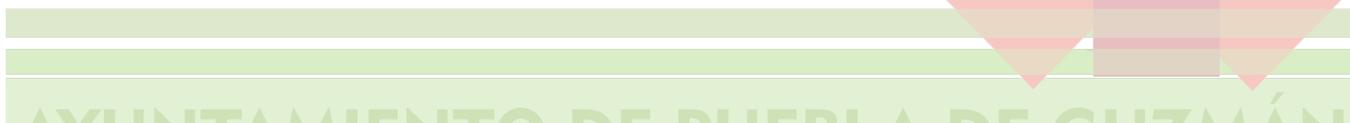
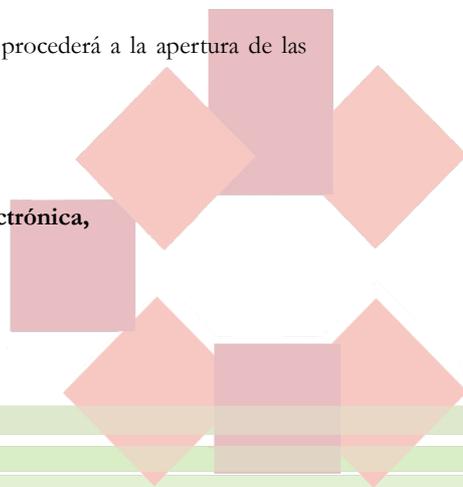
**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica,  
El Alcalde: Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ	Fecha	27/03/2024 10:00:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWDHPHJFL4XJLCYVAPZXBOQ</a>	Página	2/2

